

Ministerio de Cultura y Educación

RESOLUCION N° 1448



BUENOS AIRES, 27 AGO 1973

VISTO que se realizará en la ciudad de Resistencia (Chaco) entre los días 4 y 5 de septiembre próximo, la II Reunión Extraordinaria del Consejo Federal de Educación, y

CONSIDERANDO:

Que por razones de organización y de trabajo, debe destacarse en ese lugar a diverso personal docente,

EL MINISTRO DE CULTURA Y EDUCACIÓN

RESUELVE:

1º.- Considerar en "comisión de servicios" en la ciudad de Resistencia (Chaco) al personal docente designado para integrar la Delegación de este Ministerio ante la II Reunión Extraordinaria del Consejo Federal de Educación.

2º.- La referida "comisión de servicios" se considerará entre los días 3 y 6 del mes de septiembre próximo.

3º.- A los efectos que corresponden, la Subsecretaría de Educación extenderá las constancias de rigor.

4º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

SURGE A TATAMI
MINISTERIO DE CULTURA Y EDUCACION

MARCE

MCSZ